



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice-Ministerio de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental



PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES

Comparación de Precios N° 008-2025-MINAM-VMGA-GICA-JICA2

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS PARA PROMOVER EL RECICLAJE PARA EL PROGRAMA 2 - JICA

N°	OFERENTE	N° DE ACLARACIÓN	SECCIÓN	NUMERAL	ACLARACIÓN	ABSOLUCIÓN DE SOLICITUD DE ACLARACIONES	ENMIENDAS	
							DICE:	DEBE DECIR
1	Oferente 1	1	-	-	¿Se puede proporcionar el arte de manera anticipada antes de la presentación de ofertas?	Las gráficas aún se encuentran pendientes de una revisión final antes de impresión, pero en el siguiente enlace se encuentran los diseños preliminares: https://drive.google.com/drive/folders/14ebFxmihp-kvAJ4gFXBWEG3G4WeT42M4?usp=sharing	----	----
2	Oferente 1	2	VIII	b	¿Para la sustentación de facturación acumulada se debe presentar únicamente la DJ anual o el balance anual?	Sí, se puede presentar tanto la Declaración Jurada (DJ) anual como el balance anual, pero ambos deberán estar acompañados del Formulario 710 de Renta Anual de la SUNAT.	----	----
3	Oferente 1	3	VIII	b	¿Para la experiencia específica se debe presentar 3 órdenes más su respectiva conformidad y/o comprobante de pago que sustente el pago respectivo? ¿no existe un monto específico?	Ver Enmienda N° 1	Enmienda N° 1	
							f) Acreditar un número mínimo de 03 (tres) servicios similares al objeto de la contratación, los cuales deberán haber culminado satisfactoriamente a la fecha de presentación de propuestas	f) Acreditar un monto facturado acumulado mínimo de S/. 80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 soles) en servicios similares al objeto de la contratación. Este monto podrá ser acreditado a través de un máximo de 10 servicios, los cuales deberán estar respaldados por órdenes de servicio, contratos u otros documentos similares, acompañados de la respectiva conformidad y/o comprobante de pago. Nota: Los servicios deben haber sido finalizados satisfactoriamente antes



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice-Ministerio de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental



N°	OFERENTE	N° DE ACLARACIÓN	SECCIÓN	NUMERAL	ACLARACIÓN	ABSOLUCIÓN DE SOLICITUD DE ACLARACIONES	ENMIENDAS	
							DICE:	DEBE DECIR
								de la fecha de presentación de las propuestas.
4	Oferente 1	4	VIII	-	¿Últimos 5 años se refiere del 2020 al 2024?	Sí, se refiere del 2020 al 2024	----	----
5	Oferente 2	1	VIII	-	¿Nos pueden proporcionar una imagen referencial más nítida o muestras de ser el caso?	En el enlace anterior, hay algunas imágenes referenciales más nítidas. Tenemos algunos artículos como las bolsas, los cuadernos y lapiceros como muestras.	----	----
6	Oferente 2	2	VIII	-	¿Por qué monto solicitan la acreditación de experiencia?	Ver Enmienda N° 1	----	----
7	Oferente 2	3	VI	-	En el ítem 1: ¿se puede considerar tocuyo en lugar de yute considerando que es un material más adaptable a la impresión?	La elección del yute es por su naturaleza vegetal y de mayor resistencia. Se puede adaptar los colores de la impresión, pero el material se debe mantener de acuerdo al TDR.	----	----
8	Oferente 2	4	VI	-	En el ítem 2 y 3: ¿se puede considerar en lugar del rpet, cartón reciclado laminado o polipropileno como opciones?	No se acoge, debido a que "el RPET reduce la huella de carbono al disminuir la necesidad de fabricar plástico virgen, y ayuda a desviar los plásticos del flujo de residuos", razón de ser este servicio.	----	----